

CONSTRUCTORA CONCRETO S.A.
Informa que:

Respecto de la información que se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación sobre el proyecto Hidroituango, donde se menciona que la Junta Directiva de Hidroituango S.A. tomó la decisión de no reconocer el Plan de Aceleración, nos permitimos manifestar que el Consorcio CCC Ituango, del cual la compañía hace parte, no tiene ningún vínculo jurídico con la sociedad Hidroituango S.A. por lo que a la fecha no hay una decisión que sea vinculante al consorcio y por ende que impacte el resultado financiero del emisor.